

DECRETO: N° **3981** /

TEMUCO,
23 SET. 2024

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 del 26.12.2023

2.- Las Bases de la Convocatoria del I Concurso "Atrapa Ideas, Desafíos de Innovación para Comunidades Escolares, 2024, cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 05 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2024.

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, el presente, "Concurso de Atrapa Ideas, Desafíos de Innovación para Comunidades Escolares, 2024" Temuco, que en esta oportunidad se realiza en su primera versión, tiene por propósito fundamental, promover la participación de las comunidades escolares haciéndose parte activa de su territorio para resolver una problemática identificada que afecte a su entorno.

Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar la cultura e innovación en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo con el programa y actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2024, surge la necesidad de impulsar actividades que promuevan el acceso, a la innovación social y la tecnología. Además de fortalecer la participación ciudadana a través de Desafíos de Innovación según el Plan de Gestión 2024 del nuevo Centro de Innovación Social Atrapa Ideas.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Convocatoria del primer Concurso "Atrapa Ideas, Desafíos de Innovación para Comunidades Escolares, 2024 a realizarse entre los meses de octubre y noviembre del presente año, cuyas bases adjuntas se consideran parte integrante del presente Decreto.

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución del presente Concurso, que alcanza un monto de \$3.500.00 (tres millones quinientos mil pesos), cuyo detalle por ítem se señala en el siguiente punto y se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- Impútese el gasto de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos), los cuales serán destinados a la entrega de premios en dinero a los ganadores del concurso según las bases, al Ítem 24.01.008.002, Premios Programa y Actividades, Centro de Costo 15.05.01 de la Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura. Impútese el gasto de \$500.000 (quinientos mil pesos) destinados a servicio de banquetería para la Ceremonia de Premiación (fecha indicada en las bases) al Ítem 22.08.999.009, Otros Servicios Generales, Centro de Costo 15.05.01 de la Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
CONTROL INTERNO

LGR/EIG/af

Distribución:

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Dirección de Asesoría Jurídica
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Dirección de Control
Oficina de Partes

BASES PRIMER CONCURSO: “Atrapa Ideas, Desafíos de Innovación para Comunidades Escolares, 2024”

¡Hey, tú, estudiante!

¿Te gustaría hacer la diferencia en tu comunidad y dejar una huella en tu entorno? La Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la Municipalidad de Temuco, a través del Centro de Innovación Social “Atrapa Ideas”, te invita a ser parte del primer Concurso **“Atrapa Ideas: Desafíos de Innovación para Comunidades Escolares, 2024”**. Este concurso tiene como objetivo que tú y tus compañeros puedan identificar un problema en tu entorno y, a través de ideas innovadoras, ¡buscar soluciones que realmente impacten!

¿Quiénes pueden participar?

Está dirigido a estudiantes desde 7° (séptimo básico) a 2° Medio (segundo medio) de las comunidades escolares de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares de los macro sectores Pueblo Nuevo y Costanera del Cautín. Cada establecimiento podrá inscribir un máximo de 2 equipos y 2 proyectos respectivamente para participar.

No pierdas la oportunidad de transformar tu comunidad. ¡Te estamos esperando!

OBJETIVOS

- Fomentar la participación de las comunidades escolares en la identificación y resolución de problemáticas locales.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes mediante la formulación de soluciones innovadoras.
- Promover la colaboración entre estudiantes, docentes y la comunidad para generar impacto positivo en el entorno.
- Impulsar la innovación social desde una edad temprana, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el territorio.

TEMATICAS

- **Desafíos locales:** Las propuestas deben enfocarse en resolver problemáticas específicas del entorno inmediato de las comunidades escolares. Estas pueden incluir temas como medio ambiente, seguridad, convivencia, o cualquier otro desafío relevante identificado por la comunidad.
- **Sostenibilidad e impacto social:** Las ideas deben ser viables y sostenibles a largo plazo, con un enfoque en generar un impacto positivo en la comunidad no solo escolar si no en todo el entorno.
- **Tecnología e innovación:** Se valorarán especialmente las propuestas que incorporen el uso de tecnologías innovadoras o enfoques creativos para abordar los desafíos.

LOS EQUIPOS

Los equipos deberán estar conformados cumpliendo los siguientes criterios:

1. **Equipos:** Se podrán conformar equipos de hasta 4 estudiantes por propuesta, liderados por un docente o tutor que los acompañará en todo el proceso del concurso.
2. **Estudiantes:** de **Educación Básica y Media desde séptimo a cuarto medio**, quienes deberán desarrollar el proyecto en su totalidad, siendo apoyados por un docente.
3. **Docentes:** Los profesores de las comunidades escolares actuarán como mentores y guías durante el desarrollo de las propuestas, apoyando a los estudiantes en la formulación y presentación de sus ideas.
4. **Comunidades escolares:** La participación es abierta a toda la comunidad educativa, fomentando la integración de diferentes actores como directivos, apoderados y otros miembros de la comunidad para enriquecer las propuestas. Estos participantes tendrán la oportunidad de colaborar en la identificación de problemas y en la creación de soluciones innovadoras que beneficien a sus entornos escolares y comunitarios.

FECHAS:

Publicación de las bases	2 de octubre de 2024
Plazo de recepción (no se aceptarán proyectos fuera del plazo indicado)	13 de octubre de 2024 hasta las 23:59
Proceso de revisión de proyectos	Del 14 al 17 de octubre de 2024
Entrega de Resultados	18 de octubre de 2024
Ceremonia de premiación	7 de noviembre

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de recepción de los proyectos será el **13 de octubre a las 23:59 horas a la dirección de correo electrónico destinotemuco@temuco.cl**. La Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la Municipalidad de Temuco a través del Centro de Innovación Atrapa Ideas comunicará los resultados a los ganadores el **18 de octubre, vía correo electrónico a los seleccionados**.

SELECCIÓN Y VOTACIÓN

El jurado evaluará todas las propuestas presentadas las cuales vendrán en formato de proyecto según formato adjunto y se seleccionará los 3 mejores, mediante evaluación por la rúbrica establecida en los criterios de evaluación. Los resultados se anunciarán el 28 de octubre de 2024 mediante correo electrónico que los participantes dejarán establecido en la postulación.

DEL JURADO

El jurado estará compuesto por la directora de Turismo Patrimonio y Cultura, 1 representante de la academia, 1 director municipal, y 1 representante de la comunidad, quienes evaluarán los proyectos y seleccionarán a los ganadores mediante la rúbrica establecida en los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Concepto	Descripción	Ponderación	Nota (0 a 7)
1	Identificación del problema	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se define con claridad el problema o necesidad identificada? ¿El equipo entrega cifras, datos o estadísticas que respalden el problema identificado? ¿El equipo describe la justificación de por qué resolver esta problemática ahora? 	20%	
2	Innovación de la solución	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se explica de manera clara y efectiva en qué consiste la propuesta? ¿Se detallan las características especiales, propuesta de valor o creatividad de la solución ¿Explica los pasos y la forma en que se ejecutara la solución? 	35%	
3	Impacto del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ¿Definen y cuantifican la cantidad de usuarios impactados de su innovación? ¿Se describen los beneficios que la solución aporta a quienes enfrentan el problema? 	15%	
4	Sostenibilidad Del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se indica como se mantendrá la solución en el tiempo? ¿La solución permite una colaboración y trabajo conjunto con la comunidad? ¿La solución puede conectarse con alguna política o iniciativa municipal? 	20%	
5	Equipo	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Equipo Motivación Identificación de roles y funciones claras. 	10%	

PREMIOS

Se otorgarán tres premios de \$1.000.000 (un millón de pesos) a los 3 mejores proyectos, que se establecerán mediante evaluación del jurado por medio de la rúbrica establecida en los criterios de evaluación. **Es importante señalar que los premios para los ganadores serán entregados en dinero y tienen como único objetivo ser destinados para ejecutar la totalidad o parte de la solución propuesta en el proyecto. Esta solución deberá ser desarrollada a través de 2 talleres de innovación para la ejecución de los proyectos en el Centro de innovación Atrapa Ideas.**

TALLERES

- **Taller 1: Identificación de la Problemática y desarrollo de la solución**
Objetivo: Guiar a los equipos en la identificación de necesidades comunitarias, identificación de problemas, generación de ideas y desarrollar la solución.
Enfoque: Metodología de Design Thinking.
- **Taller 2: Validación de soluciones y desarrollo del prototipo**
Objetivo: Guiar a los equipos en la ejecución de la solución y desarrollo de su prototipo. Sostenibilidad y escalabilidad de la solución.
Enfoque: Metodología de Design Thinking.

Estos talleres buscan que los equipos utilicen los premios de forma efectiva para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles. **Las fechas de los talleres serán informadas a los ganadores y pueden ser modificadas de acuerdo con la agenda de los equipos. Su ejecución será durante los meses de octubre y noviembre de 2024 y se llevaran a cabo en el Centro de innovación Social Atrapa Ideas ubicado en Quellón 1495, Temuco. En estos talleres deberán asistir los equipos y su tutor de manera obligatoria.**

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación total de estas bases, sin lugar a posibles reclamos posteriores, pudiendo la Municipalidad de Temuco a difundir, reproducir y/o publicar el material para campañas publicitarias de la comuna, de manera total o parcial por cualquier medio.

OTROS

- Cualquier aspecto técnico de coordinación de este concurso, no contemplado en las presentes bases, será resuelto libre y soberanamente por la Comisión organizadora. Esta resolución tendrá carácter inapelable.
- Las fechas del concurso podrán ser modificadas por la Comisión organizadora de ser requerido.
- La Municipalidad de Temuco y la comisión organizadora se reservan el derecho de suspender el concurso por causas de fuerza mayor, notificando a los preseleccionados.
- La Comisión organizadora resolverá cualquier situación no contemplada en estas bases de modo inapelable.
- Para cualquier consulta, comuníquese con la Municipalidad de Temuco al correo electrónico: destinotemuco@temuco.cl